



*RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Tributos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 0001733/2021, seguido a instancias de Automáticos Diana, SL, contra la Junta de Extremadura que versa sobre resolución de procedimiento sancionador en materia de juego. (2021063397)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Mérida, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado 0001733/2021, seguido a instancias de la mercantil Automáticos Diana, SL, contra la Resolución de 3 de agosto de 2021 por la que se desestiman las alegaciones del recurso de reposición presentado en el procedimiento sancionador en materia de juego con expediente 0621021.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviene, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Mérida, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de noviembre de 2021.

El Director General de Tributos,  
FCO. JAVIER GARCÍA MARTÍN

• • •

